



AYUNTAMIENTO  
DE  
GARGANTILLA DEL LOZOYA  
Y  
PINILLA DE BUITRAGO  
28739 (MADRID)

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GARGANTILLA DE LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO (MADRID)**

En Gargantilla del Lozoya, a 25 de febrero de 2020

En el salón de Actos del edificio del Ayuntamiento sito en la calle Carretas número 34 de Gargantilla del Lozoya, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael García Gutiérrez asistido del Secretario - Interventor del Ayuntamiento, Arturo Muñoz Cáceres, se reúnen los concejales que en el Anexo I se nominan con el fin de examinar el Orden del Día propuesto.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, siendo las 12:00 horas

### **ASUNTO PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Por el Alcalde se pregunta a los asistentes si tienen que hacer algún tipo de mención a la redacción dada del Acta de la sesión anterior, proponiendo su aprobación.

El concejal José Montañés adjunta escroto siguiente que envián al ayuntamiento el martes 18 de febrero 2020:

Recibido borrador del Acta del Pleno Ordinario del día 11 de Febrero de 2020, en la respuesta Sr. Alcalde a la 1ª pregunta de las realizadas por la oposición, en el apartado de "El Secretario informa", se omite que el Sr. Secretario entrega en ese momento al concejal José Montañés una copia de un escrito titulado.

#### **HISTORIA DE LOS ANTECEDENTES DE LA DEHESA**

Con fecha en el segundo folio del día 18 de Septiembre de 1.989, entregan que debe figurar en el Acta definitiva.

También se omite en el Borrador de dicho Acta que el Sr. Secretario muestra un escrito, como prueba para rebatir al concejal José Montañés, un escrito con la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA NNSS de fecha 18 de febrero de 1.976, enviado por el entonces alcalde de Gargantilla del Lozoya Don Pedro Martín Martín a la COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DEL ÁREA METROPOLITANA que también debe figurar en el Acta definitiva.

Por otro lado el día del Pleno pregunté como acceder al Avance de aprobado. Continuo sin poder acceder al mismo por la página Web.

Recuerdo que en la memoria se hace referencia al Catálogo de Viviendas Diseminadas, por lo tanto me interesa saber si este documento (el Catálogo) estaba a disposición del público cuando el Avance estuvo expuesto a información pública, dado los fallos de los que hable en Pleno Ordinario.

Fdo. José Montañés

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GARGANTILLA DEL LOZOYA  
Y  
PINILLA DE BUITRAGO  
28739 (MADRID)

**ASUNTO SEGUNDO. APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "OBRAS DE EJECUCIÓN DE PASEO PEATONAL Y DOTACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y MOBILIARIO URBANO DE UN TRAMO DEL ARROYO DE SANTIAGO" APROBACIÓN DEL GASTO PARA FINANCIAR ESTA OBRA. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE SE PUBLICITARÁ POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE LA CITADA ACTUACIÓN.**

Seguidamente el Sr. Alcalde procede a explicar sucintamente el documento técnico de la obra que ha sido autorizada por la Confederación Hidrográfica del Tajo cuya autorización finaliza en octubre de este año, de ahí que sea preciso acometer la actuación sin retraso.

La obra se financiará en principio con recursos municipales que se servirán de subvenciones gasto corriente PIR, en principio aunque el Ayuntamiento va a solicitar subvención para esta actuación en el marco de la orden de Subvenciones para Inversiones que con carácter anual programa la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid y que puede alcanzar hasta 50.000 euros.

Por lo expuesto el gasto en un principio de la totalidad de la obra se financiará con el presupuesto municipal del ejercicio 2020.

Examinado el pliego de clausulas económico particulares de esta actuación el pleno se detiene en la cláusula undécima sobre los criterios de adjudicación que son brevemente discutidos y aceptados.

El Alcalde entiende suficientemente debatido el asunto y somete a votación la siguiente propuesta:

- 1º APROBACIÓN DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "OBRAS DE EJECUCIÓN DE PASEO PEATONAL Y DOTACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y MOBILIARIO URBANO DE UN TRAMO DEL ARROYO DE SANTIAGO"
- 2º APROBACIÓN DEL GASTO DE LA DOTACION CITADA.
- 3º APROBACION DEL PLIEGO DE CLAÚSULAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE EL CONTRATO DENOMINADO "OBRAS DE EJECUCIÓN DE PASEO PEATONAL Y DOTACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y MOBILIARIO URBANO DE UN TRAMO DEL ARROYO DE SANTIAGO".
- 4º APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y PUBLICITACIÓN DEL MISMO POR LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO.

Sometida la propuesta a votación es aprobada con cuatro votos a favor de los concejales del grupo popular, absteniéndose el concejal del grupo socialista.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GARGANTILLA DEL LOZOYA  
Y  
PINILLA DE BUITRAGO  
28739 (MADRID)

### **ASUNTO TERCERO. RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES 2019.**

- No hay altas de inmuebles puesto que no ha habido compra o donaciones - adquisiciones en general.
- No hay altas de vehículos puesto que no ha habido compra o donaciones - adquisiciones en general
- No hay bajas de inmuebles puesto que no ha habido venta o donaciones - transmisiones de inmuebles municipales en general.
- Tampoco ha habido amortizaciones de vehículos.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

El Alcalde quiere hacer constar que el mobiliario del despacho de alcaldía es de su propiedad y quiere hacerlo constar con independencia de que cuando deje la alcaldía se lleve el mobiliario o bien lo done al municipio.

Y no teniendo otros temas de que tratar se da por finalizada la sesión por el Sr. Alcalde – Presidente, siendo las 12:40 horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que este Secretario certifica

### **ANEXO I**

D. RAFAEL GARCÍA GUTIÉRREZ  
D. FÉLIX MARTÍN DOMINGUEZ  
D. CAROLINA IGLESIAS DE PEDRO  
D. ANTONIO MARTÍN VELASCO  
D. JOSÉ MONTAÑES GONZÁLEZ

El Secretario

Fdo.: Arturo Muñoz Cáceres